

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N46-2022



REFERENTE AL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGENTES CIUDADANOS DE PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DEL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA ECONOMICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 30 de noviembre de 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N46-2022**, Referente al servicio de capacitación para servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social y agentes ciudadanos de promoción de las políticas públicas a favor del empoderamiento y autonomía económica de las mujeres indígenas, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos adscrita a la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área solicitante y área requirente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Los concursantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1, de las bases y al artículo 42, fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al concursante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Asimismo, se hizo entrega de las carpetas identificadas como inciso A (propuesta técnica) e inciso B (propuestas económicas) conforme a lo siguiente:

1. **CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA S.C.**, presenta escrito de fecha 30 de noviembre del 2022, firmado por el **Mtro. César Gabriel Canavati Nasta**, como representante legal.
2. **HAGAMOS ALGO ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE GRUPOS VULNERABLES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, A.C.**, presenta escrito de fecha 30 de noviembre del 2022, firmado por la **Mtra. Rosa Aurora García Luna**, como representante legal

DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N46-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGENTES CIUDADANOS DE PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DEL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA ECONOMICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

3. INTELINOVA S.C., presenta escrito de fecha 30 de noviembre del 2022, firmado por la Lic. Ana Karina Vildosola Palacios, como representante Legal.

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	HAGAMOS ALGO ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE GRUPOS VULNERABLES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, A.C.		INTELINOVA S.C.		CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA S.C.	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2						
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura..	Inciso A)	X		X		X	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir	Inciso B)	X		X		X	

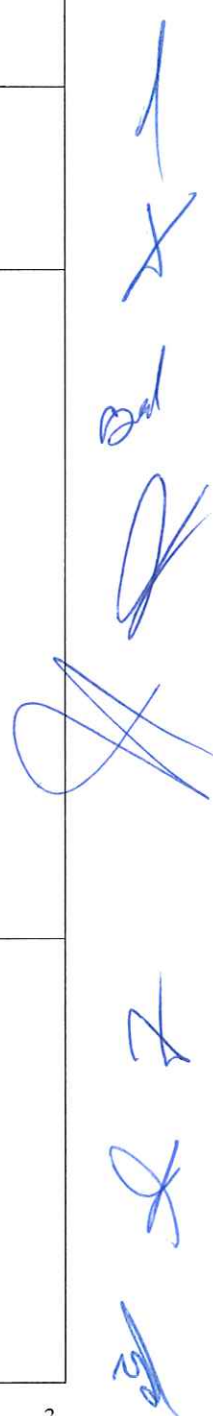
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N46-2022
 REFERENTE AL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES
 PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y
 AGENTES CIUDADANOS DE PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS
 PÚBLICAS A FAVOR DEL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA
 ECONÓMICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.							
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X		X		X	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	X		X		X	
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y	Inciso E)	X		X		X	



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N46-2022
 REFERENTE AL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES
 PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y
 AGENTES CIUDADANOS DE PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS
 PÚBLICAS A FAVOR DEL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA
 ECONÓMICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.							
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	X		X		X	
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregara los bienes objeto del servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.4. de las bases.	Inciso G)	X		X		X	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	X		X		X	
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	X		X		X	
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N46-2022
 REFERENTE AL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES
 PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y
 AGENTES CIUDADANOS DE PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS
 PÚBLICAS A FAVOR DEL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA
 ECONÓMICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X	X	X			
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, debiendo hacer público el resultado, conforme a lo establecido en las reglas numerales 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2022.	Inciso L)	X	X	X			
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Inciso M)	X	X	X			





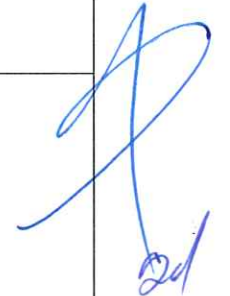
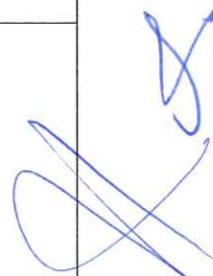





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N46-2022
 REFERENTE AL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES
 PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y
 AGENTES CIUDADANOS DE PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS
 PÚBLICAS A FAVOR DEL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMIA
 ECONOMICA DE LAS MUJERES INDIGENAS.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

N	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento y en caso de no contar con trabajadores aplicara el numeral 26.8 de las bases, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.	Inciso N)	X		X			X	
O	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso O)	X		X			X	
P	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	X		X			X	
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga:	Inciso Q)	X		X			X	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N46-2022
 REFERENTE AL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES
 PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y
 AGENTES CIUDADANOS DE PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS
 PÚBLICAS A FAVOR DEL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA
 ECONÓMICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.							
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)			X (No es motivo de desechamiento)		X (No es motivo de desechamiento)	X (No es motivo de desechamiento)
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)			X (No es motivo de desechamiento)		X (No es motivo de desechamiento)	X (No es motivo de desechamiento)
T	Documento (cedula profesional en copia simple) que acredite que el capacitador o capacitadores cuenten con el nivel académico mínimo de Licenciatura en Psicología, Derecho y demás ramas a fin, así mismo deberá de contar con 5 capacitadores para la prestación del servicio.	Inciso T)	X		X		X	
U	Certificación o constancia (documento en copia simple) de los 5 capacitadores por haber impartido cursos o talleres en temas en derechos humanos, empoderamiento de la mujer y temas a fin, mismos que deberán tener una antigüedad no mayor de tres años.	Inciso U)	X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

1
8
3d
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
7

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N46-2022
 REFERENTE AL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES
 PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y
 AGENTES CIUDADANOS DE PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS
 PÚBLICAS A FAVOR DEL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMIA
 ECONOMICA DE LAS MUJERES INDIGENAS.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

V	Expedición de certificación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como empresa certificadora (El prestador el servicio deberá de indicar el número de certificación)	Inciso V)	X	x	x		
	Anexo 4 no siendo motivo de desechamiento.	Anexo 4	x	x	x		

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de la proposición, así como al importe total de la misma, cuyo monto de la partida única, se consigna a continuación:

1.-CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA S.C.

No.	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Servicio de Capacitación	Servicio de capacitación para servidores públicos de la secretaría de desarrollo social y agentes ciudadanos de promoción de las políticas públicas a favor del empoderamiento y autonomía económica de las mujeres indígenas.	1	\$1,570,800.00	\$1,570,800.00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	\$ 1,570,800.00
				I.V.A.	\$ 251,328.00
				TOTAL	\$ 1,822,128.00
(Un millón ochocientos veintidós mil ciento veintiocho pesos 00/100 MN)					

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N46-2022
 REFERENTE AL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES
 PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y
 AGENTES CIUDADANOS DE PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS
 PÚBLICAS A FAVOR DEL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMIA
 ECONOMICA DE LAS MUJERES INDIGENAS.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

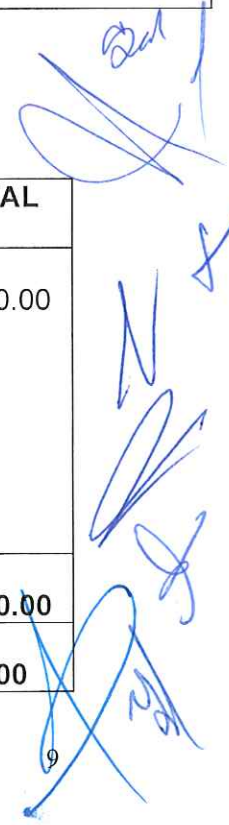
**2.-HAGAMOS ALGO ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE GRUPOS VULNERABLES
 CON PERSPECTIVA DE GENERO, A.C.**

No.	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Servicio de Capacitación	Servicio de capacitación para servidores públicos de la secretaría de desarrollo social y agentes ciudadanos de promoción de las políticas públicas a favor del empoderamiento y autonomía económica de las mujeres indígenas.	1	\$1,542,240.00	\$ 1,542,240.00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	\$ 1,542,240.00
				I.V.A.	\$ 246,758.40
				TOTAL	\$ 1,788,998.40
(Un millón setecientos ochenta y ocho mil novecientos noventa y ochenta punto cuarenta pesos 40/100 MN)					

3.-INTELINOVA S.C.,

No.	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Servicio de Capacitación	Servicio de capacitación para servidores públicos de la secretaría de desarrollo social y agentes ciudadanos de promoción de las políticas públicas a favor del empoderamiento y autonomía económica de las mujeres indígenas.	1	\$1,428,000.00	\$ 1,428,000.00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	\$ 1,428,000.00
				I.V.A.	\$ 228,480.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

Del


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N46-2022
REFERENTE AL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES
PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y
AGENTES CIUDADANOS DE PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS A FAVOR DEL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMIA
ECONOMICA DE LAS MUJERES INDIGENAS.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	TOTAL	\$ 1,656,480.00
(Un millón seicientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 MN)		

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y la concursante C. **Ana Karina Vildosola Palacios**, de la empresa **INTELINOVA S.C.**, rubrica los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

En este acto se procede a desechar a la propuesta de la empresa **CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA S.C.**, en virtud de no cumplir con lo solicitado en el inciso V) del numeral 16.2 de las bases, ya que no presenta el certificado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como empresa certificadora.

Lo anterior, conforme al numeral 24.1 De las bases de invitación:

24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, **o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación**, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

32. INVITACIÓN DESIERTA

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

- A) *Ningún concursante se presente al acto de presentación de propuestas **o no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse**, de conformidad a lo establecido en el artículo 47, fracción III de la Ley y el 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos*



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N46-2022
REFERENTE AL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES
PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y
AGENTES CIUDADANOS DE PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS A FAVOR DEL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMIA
ECONOMICA DE LAS MUJERES INDIGENAS.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

De conformidad a lo establecido en la fracción III del artículo 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y el 51 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.




Por lo anterior, se declara **DESIERTO** el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 12:45 minutos del día 30 de noviembre de 2022.

Esta acta consta de 12 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:


Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Cinthya Yukary Bueno García Jefe de Departamento de Seguimiento	
Por la Consejería Jurídica Lic. Ana Beatriz Pacheco Juárez Auxiliar Técnico	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA



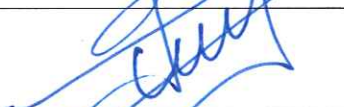
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N46-2022
 REFERENTE AL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES
 PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y
 AGENTES CIUDADANOS DE PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS
 PÚBLICAS A FAVOR DEL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMIA
 ECONOMICA DE LAS MUJERES INDIGENAS.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales UEFA-Hacienda	
Por el Área Solicitante C.P. Héctor Humberto Sánchez Mota Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo.	
Por el Área Requirente C. Jonathan Baltazar Mejía Alegría. Director General de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA S.C.	C. Salvador Saucedo Pichardo	
HAGAMOS ALGO ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE GRUPOS VULNERABLES CON PERSPECTIVA DE GENERO, A.C.	C. Rodrigo Ayala Romero	
INTELINOVA S.C.	C. Ana Karina Vildosola Palacios.	

-----FIN DEL ACTA-----

